UOC Nº 1990/22
Asunción, 17 de octubre de 2022.-

Señor
Abog. **Pablo Seitz Ortiz**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: **Nota DNC Nº 11783/22 – LPN PAC Nº 61/21 - ID.: 400971**

Me dirijo a usted en relación a la **Nota de Observación DNC N° 11783/2022**, correspondiente al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 61/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - SBE" ID 400.971,** en la cual se expone lo siguiente:

1. Conforme Nota UOC N° 1913/22 de fecha 07 de octubre de 2022, indicamos a la Contratante que si bien, el cambio de marca fue verificado y publicado en el modulo de "*otras modificaciones*", el presente proceso corresponde a una prórroga, por lo que es necesario remitir las documentaciones que acreditan la fuerza mayor, debido a que cada módulo y expediente son independientes y requieren de las documentaciones pertinentes para su correcta verificación. Por lo que se solicita remitir las documentaciones respaldatorias.

Respuesta: Se adjunta documentos respaldatorios.

Por lo expuesto, esta convocante cumple con todos los requisitos exigidos en la Ley, por lo que se solicita la publicación en el SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DPEO/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py